



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DEL PP PARA DECLARAR A VALLADOLID CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Valladolid y deporte son dos palabras que van de la mano. De sobra son conocidos los beneficios físicos, psíquicos y sociales que aportan a las personas, su contribución a la creación de hábitos de vida saludable y el fomento de valores asociados a su práctica. El deporte es un recurso educativo de primera magnitud y una de las actividades sociales que más capacidad de movilización y convocatoria tiene entre la sociedad.

Pero no todo es miel sobre hojuelas. La violencia en el deporte, tanto en el profesional, como en el amateur, de base y escolar es un hecho constatado y que muchos fines de semana, tras la celebración de partidos o competiciones dan titulares que a todos deberían avergonzarnos: aficionados que insultan a deportistas y árbitros, peleas de padres, padres que insultan a niños, entrenadores o árbitros, comentarios machistas, racistas, xenófobos, homófobos, etc.

La lucha contra la violencia, la xenofobia y la intolerancia en el deporte debe ser una prioridad para todas las personas que forman parte de la familia deportiva, y por supuesto de las instituciones.

Ya en 1992, la Carta Europea del Deporte habla de salvaguardar y desarrollar la ética en el deporte desde edades tempranas. Ese mismo año, el Comité de Ministros de la Unión Europea adoptó un Código de ética deportiva con el “juego limpio” como emblema.

En 2003 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución titulada “El deporte como medio para fomentar la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz”.

En 2007, el Libro Blanco del Deporte reconoce el poder integrador de personas y culturas diferentes e identifica como amenazas la violencia y el racismo dentro del mismo.

Ese mismo año también, a nivel estatal se aprueba la Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, en la cual pone de manifiesto la incompatibilidad entre deporte y cualquiera de las diferentes manifestaciones de violencia, trampa, engaño o desprecio al juego limpio.

A nivel regional, la Ley 2/2003 del Deporte de Castilla y León se hace eco también de la necesidad de prevenir y controlar la violencia en el deporte y promueve diferentes acciones para luchar para su erradicación y conmina a las Federaciones deportivas a colaborar conjuntamente en la prevención y control de la violencia en el deporte.

Para poder tener esta distinción y ser merecedora de ella es necesario adoptar una serie de medidas que apoyen una tolerancia cero contra la violencia en el deporte y contra quienes la ejercitan, fomentando acciones que transmitan los valores esenciales del deporte a los deportistas y a la sociedad en general.

Por todo ello, el grupo municipal popular, y en su nombre la concejala que suscribe propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid para su consideración la siguiente



MOCIÓN

ÚNICO: Declarar Valladolid como Ciudad libre de violencia en el deporte. Para ello se compromete a las siguientes acciones:

- Condenar todos los actos de violencia, racismo, xenofobia, machismo, homofobia e intolerancia en el deporte.
- La FMD desarrollará un código ético para erradicar este tipo conductas violentas, cuyo incumplimiento por parte de clubes o entidades deportivas pueda acarrearles la retirada de subvenciones municipales.
- Impulsar desde la Concejalía de Deportes y de Educación campañas y acciones formativas y de concienciación con los colegios, clubes y entidades deportivas de la ciudad que incluyan a familiares, jugadores y entrenadores, abordando la importancia de los valores del deporte y la prevención de la violencia en él.
- Instalar, en todas las instalaciones deportivas municipales, pancartas u otros soportes informativos, que fomenten el "juego limpio" y rechacen la violencia en el deporte.
- Estudiar los mecanismos legales adecuados para limitar el uso y/o el acceso a instalaciones deportivas municipales a personas o entidades que hayan mostrado comportamientos violentos o antisociales.
- Crear un premio al "Juego Limpio" para aquel club o deportista que destaque por su comportamiento ejemplar a lo largo de la temporada.
- Cualquier otra medida que favorezca la lucha y prevención contra la violencia, el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia y la intolerancia en el deporte.

Valladolid, 4 de mayo de 2017

M^a Teresa Martínez Jiménez
Concejala del Grupo Municipal Popular